

Código	FLR.F.03
Versión	1

Pg. 1

Datos generales del evento	
Nombre del evento:	Acompañamiento Equipo FARO IE San Lucas
Lugar:	Plataforma Meet
Fecha:	04-mar-21
Responsable del evento:	Merly Mabel Torres Flórez-Coordinadora Local Cartagena
Responsable de recolección de datos:	Merly Mabel Torres Flórez-Coordinadora Local Cartagena

Autorización de uso de Imagen y de Datos personales

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, que desarrollan el derecho de habeas data, solicitamos su autorización para que Fundación Terpel (en adelante Fundación Terpel) pueda recopilar, almacenar, archivar, copiar, analizar, usar y consultar los datos e imágenes obtenidos con las siguientes finalidades, todos relacionados con las actividades de Terpel y el ejercicio de su objeto social: 1. Manejo interno a efectos de registro de sus beneficiarios. 2. Informes institucionales internos y externos, presentaciones de voceros (representantes legales, apoderados, presidente, vicepresidentes y empleados de Terpel) frente a diferentes órganos societarios y corporativos o ante autoridades, campañas externas de mercadeo, campañas de comunicaciones internas, publicación de documentos institucionales sobre información de la empresa. 3. Para su uso en redes sociales, así como para la elaboración de los informes de gestión de Fundación Terpel y su publicación en elementos comerciales o de mercadeos físicos o electrónicos elaborados por Fundación Terpel o sus proveedores. 4. Ejecución y/o cumplimiento de los contratos que tiene con terceros, ya sea de compra o venta de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de su objeto social. 5. El envío de correspondencia, correos electrónicos comunicados, boletines virtuales, invitaciones o contacto telefónico con destino a los beneficiarios, de sus diferentes programas. 6. Adquisición de tiquetes, tramites de visas y coordinación de viajes para los beneficiarios de programas de la Fundación. 7. Análisis de seguridad de sus beneficiarios y proveedores. 8. Para compartir información con otras entidades para la implementación de planes y programas educativos. 9. Para compartirlos o enviarlos a terceros con quienes realice alianzas o contratos para fines relacionados con la ejecución de las actividades comprendidas dentro de su objeto social. 10. Análisis estadísticos relacionados con la ejecución de sus proyectos. 11. Selección de personal, administración de contrataciones, manejo de relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma, otorgamiento de beneficios a sus empleados por sí mismo o a través de terceros, así como permitir el acceso de los empleados a los recursos informáticos de la Fundación. 12. Transferencia internacional y transmisión de datos a terceros con quienes realice alianzas relacionadas con su objeto social, contrate estudios o les encargue el tratamiento de datos. 13. Organización de eventos y actividades relacionados con el objeto social de la Fundación. 14. Respuesta a peticiones, quejas y reclamos.

Los derechos que le asisten conforme a la ley al Titular de los datos son los siguientes: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento al menos una vez cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de información que motiven nuevas consultas. g) Presentar consultas, peticiones y quejas en torno al manejo dado por la entidad a su información personal y en general al ejercicio del Hábeas Data.

Quando se recolecten datos personales sensibles, o de niños, niñas o adolescentes, el Titular de los datos no estará obligado a responder las preguntas que versen sobre los mismos ni a autorizar su tratamiento.

La vigencia de la base datos será la del periodo de tiempo en que se mantengan las finalidades del tratamiento en cada base de datos o aquel requerido de acuerdo a las normas contractuales, contables, comerciales, tributarias, o cualquiera aplicable según la materia, con un plazo máximo de cincuenta años, y prorrogables por periodos iguales según las necesidades de la entidad. Le informamos que puede consultar la Política de tratamiento de la Información de Fundación Terpel en la página www.fundacionterpel.org que contiene los lineamientos, directrices, y procedimientos sobre el tratamiento de la información de terceros por parte de Fundación Terpel y la forma de hacer efectivos sus derechos, consultas y solicitudes de supresión de datos. Así mismo podrá consultar allí cualquier actualización a dicha política.

En virtud de la presente aceptación, voluntariamente cede y transfiere de manera irrevocable a Fundación Terpel los derechos patrimoniales de autor sobre cualquier imagen y en general cualquier creación de propiedad intelectual que nazca, se desarrolle, se implemente, se produzca, se cree con ocasión de la presente aceptación. Esta transferencia comprende todos los derechos patrimoniales respecto de todas las modalidades de explotación de la obra conocidas o por conocerse, tiene vigencia por todo el tiempo de protección legal y tiene efectos para el territorio mundial. Esta transferencia deja a salvo los derechos morales de autor, los que seguirán en cabeza de quien suscribe el presente documento de manera que por este hecho no se genera ninguna obligación pecuniaria a cargo de FUNDACIÓN TERPEL. **Acepto con la firma del listado de asistencia.**

Listado de asistencia						
#	Nombre	Identificación	Empresa /Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Aleida Cecilia Barragán Escobar	45.759.806	IE San Lucas	3006315003	aleidacbarragane@hotmail.com ;	
2	Zenith Isabel Diago Vega	45.486.347	IE San Lucas	3046717311	angiekandy2000@hotmail.com ;	
3	Katerine Martínez Funieles	1.051.817.338	IE San Lucas	3045266619	matemáticas.10@hotmail.com ;	
4	Yasminy Gómez Coronell	45.422.900	IE San Lucas	3015117457	rectoria@iesanlucas.com.co ;	
5	Merlis Sofía Lagares Vega	45.521.735	IE San Lucas	3006016410	merlis.lagares@iesanlucas.com.co ;	
6	Rocío Negrette Ceballos	45.443.152	IE San Lucas	3008170277	rocio.negrette@iesanlucas.com.co ;	
7	Enith Graciela Guzmán Lora	33.105.679	Secretaría de Educación Distrital de Cartagena	3168285646	enithguzman@yahoo.es ;	
8						
9						
10						
11						

12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						

Obervaciones:

Aprobaciones

Firma del responsable del evento

VoBo Jefe Administrativo y Financiero

Fecha